

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-082-2023.** Acta número cero ochenta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con trece minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Federico Baltodano Aragón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Marcos Castillo Masís representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Al ser las 4:13 de la tarde del 23 de noviembre del 2023, se da por iniciada la Sesión Ordinaria 082-2023 del Consejo de Nacional de Vialidad. Con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Marcos Castillo Masis, la señora Leandra Quesada y el señor Roy Delgado. Nos acompaña además el Director Ejecutivo, Mauricio Batalla. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 82-2023.** ----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Iniciamos con la revisión y aprobación del orden del día. ¿Estamos de acuerdo en aprobar el orden del día sin modificaciones? Votamos. En firme, a perdón votamos nada más, no podemos dar firmeza. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba sin modificación el orden del día de la sesión 82-2023 propuesta para el día de hoy. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----**

**ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 81-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Capítulo 2. Lectura y aprobación de acta 81-2023 de fecha 20 de noviembre 2023. ¿Observaciones al borrador de acta circulada previamente? ¿Abstenciones? Yo no estaba presente, tengo que abstenerme, don Efraím usted también. Los otros 2 Miembros votan. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Asuntos de la Dirección Ejecutiva. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Don Luis, se circuló a los Miembros del Consejo 2 documentos, un documento para pedirle a la Contraloría General de la República, el redimensionamiento de la disposición 4.4 con respecto al corredor San José – San Ramón, se le expresa una serie de argumentaciones basadas en una sentencia judicial en la cual nos obliga a realizar todas aquellas obras que en este corredor sean necesarias para mejorar la seguridad vial, entre ellas las Obis, por eso, se le está pidiendo este redimensionamiento a la Contraloría General de la República uno y dos se recibió también y se circuló a los Miembros 2 documentos adicionales, un documento que fue recibido por la Gerencia de Contrataciones de Vías y Puentes, refiriéndose a algunos de los acuerdos que había tomado este Consejo Director, con respecto a los cambios en la implementación de revisión de diseños y la respuesta de la Dirección Ejecutiva ese primer oficio fue dirigido al Director Ejecutivo y con copia al presidente del Consejo, con copia Auditoría también, al mismo tiempo, esta Dirección Ejecutiva dio su respuesta con el aval legal de don Carlos Vega, que es el Director legal de Conavi y también fue circulada ante los Miembros para que se tomen los acuerdos necesarios, según corresponda.

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Gracias, don Mauricio. Don Pablo. -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Sí, gracias don Luis con respecto a este tema. Yo propongo como acuerdos de esta Junta Directiva, que se instruye a la Auditoría

Interna para que, en el plazo de un mes, con base en el oficio C, perdón GCTT-01 2023-0264 y en el oficio DIE-01-2023-1249, se instruya a la Auditoría Interna para que en el plazo de un mes, realice las siguientes acciones: A) Determine si la Gerencia de Contratación Vial se han implementado las funciones aprobadas por este Consejo y comunicadas mediante el oficio ACA- 01-2023-0533 (582) y cualquier otro acuerdo relacionado con el tema. B) Se analizan los datos de los plazos de suspensión de los proyectos en etapa de diseño a cargo de la Gerencia de Contratación Vial y los plazos efectivos que tomó el personal a cargo de revisión de los diseños. C) A partir de los resultados obtenidos, genere si es procedente la relación de hechos y presuntos responsables. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Gracias, don Pablo. Nada más dejo constando que al ser las 4:17 se incorpora don Roy. ¿Alguna pregunta o comentario de los Miembros? Y si no lo estaríamos votando, entonces los que estén a favor. Usted por haberse incorporado en este momento presumo se abstiene don Roy, debido a que no lo pudo conocer. Si gusta lo vuelve a leer para que don Roy pueda conocerlo. --

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Don Roy, se le circuló a los Miembros del Consejo, 2 documentos con respecto a un documento de la Gerencia de Contrataciones de Vías y Puentes que hacía algunas observaciones sobre los acuerdos que había tomado este Consejo para la revisión de diseños y se circuló también a este Consejo la respuesta que dio la Dirección Ejecutiva junto con el aval legal de don Carlos Vega, el Director Jurídico a ese documento, entonces, don Pablo estaba haciendo una serie de solicitudes de acuerdo. -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Sí, don Roy. Con respecto a esto estaba proponiendo 3 acuerdos para que en el plazo de un mes se instruya a la Auditoría Interna. Perdón, voy de nuevo para que se instruya a la Auditoría Interna para que en el plazo de un mes determine lo siguiente, sí en la Gerencia de Contratación Vial se han implementado las funciones aprobadas por este Consejo y comunicadas mediante el oficio ACA-01-2023-0533 (582) y cualquier otro acuerdo relacionado

con el tema. B) Se analicen los datos de los plazos de suspensión de procesos en etapa de diseño a cargo de la Gerencia de Contratación Vial y los plazos efectivos que tomó el personal a cargo de revisión de diseños. C) A partir de los resultados obtenidos se genere y se recomiende si es procedente la relación de hechos y el establecimiento de presuntos responsables. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Buenas tardes. Estaría de acuerdo con la moción propuesta y además le agregaría que se analicen los posibles riesgos y consecuencias de los riesgos debido al atraso o errores en los procedimientos de ese departamento. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Muy bien, entonces votamos de nuevo y reafirmando con la adición dada por don Roy. Los que estén a favor y ahora sí en firme. Gracias. -----

**ACUERDO 2:** Con base en el oficio GCTT-01-2023-0264 y en el oficio DIE-01-2023-1249, se instruya a la Auditoría Interna para que en el plazo de un mes realicen las siguientes acciones: **a)** Determine si la Gerencia de Contratación Vial se ha implementado las funciones aprobadas por este Consejo y comunicada mediante el oficio ACA-01-2023-0533 (582) y cualquier otro acuerdo relacionado con el tema. **b)** Se analizan los datos de los plazos de suspensión de los proyectos en etapa de diseño a cargo de la Gerencia de Contratación Vial y los plazos efectivos que tomó el personal a cargo de revisión de los diseños. **c)** A partir de los resultados obtenidos se genere y se recomiende si es procedente la relación de hechos y el establecimiento de presuntos responsables. **d)** Que se analicen los posibles riesgos y consecuencias de los riesgos debido al atraso o errores en los procedimientos de ese departamento. **ACUERDO FIRME.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** ¿Algún otro asunto Dirección Ejecutiva? Muy bien. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.** -----

**ARTÍCULO 4.1 Solicitud del Consorcio PEYCO – PQS DICAL, para que se adicione el acta de la Sesión 72-2023 referente a la Licitación 2023LD-000004-0006000001 “Segunda contratación de firma que brinde servicios de consultoría al Conavi, para gestión del proyecto: diseño rehabilitación y ampliación RN no32 cruce Sarapiquí-Limón”. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0605 de la Sesión 76-2023, de fecha 06 de noviembre 2023.** Oficio GAJ-13-1446-2023 de fecha 21 de noviembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Gerardo Ureña Barrios, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Entonces pasamos a Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1. Solicitud del Consorcio PEYCO – PQS DICAL, para que se adicione el acta de la Sesión 72-2023 referente a la Licitación 2023LD-000004-0006000001 “Segunda contratación de firma que brinde servicios de consultoría al Conavi, para gestión del proyecto: diseño rehabilitación y ampliación RN no32 cruce Sarapiquí-Limón”. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0605 de la Sesión 76-2023, de fecha 06 de noviembre 2023. Oficio GAJ-13-1446-2023 de fecha 21 de noviembre 2023. ¿Observaciones o consultas? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos? Procedemos a votar. -----

**ACUERDO 3: 1.** Se rechaza de plano el documento presentado por el Consorcio PEYCO-PQS DICAL, en la dirección electrónica: [ventanilla.unica@conavi.go.cr](mailto:ventanilla.unica@conavi.go.cr), el jueves 31 de octubre a las 14:43 horas, correspondiente a un documento en donde solicita a este Consejo de Administración, se adicione al acta 72-2023, de la Sesión Extraordinaria del 25 de octubre de 2023, que no se declare desierta la contratación, y que se proceda con la adjudicación del contrato al consorcio que representa por ser la única oferta que cumple con cada uno de los requerimientos establecidos por la Administración dentro de la Licitación Reducida No. 2023LD-000004-0006000001, “Segunda contratación de una firma que brinde los servicios de

consultoría al CONAVI para la Gestión Del Proyecto: Diseño, Rehabilitación Y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí) – Limón”. **2.** Se le recuerda al Consorcio PEYCO-PQS DICAL., que en el documento de requerimientos la contratación No. 2023LD-000004-0006000001, visible en la página 7 se estableció lo siguiente: “(...) Las diversas actuaciones del procedimiento de contratación pública se efectuarán en forma electrónica con la utilización del Sistema Digital Unificado (en adelante SDU). La utilización de cualquier otro medio, para la promoción de procedimientos de contratación acarreará su nulidad absoluta, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 16 de la Ley General de Contratación Pública (en adelante LGCP). / (...) En caso de que algún oferente presente documentos en forma impresa o digital (física: ventanilla única, correo electrónico. fax, u otro), los mismos no serán tramitados ni incluidos en el SDU por parte de la Proveeduría Institucional, ya que es responsabilidad del oferente realizar el trámite por medio de dicho sistema”. **3.** Se da por atendido el ACA-01-2023-0605 (588) de fecha 07 de noviembre de 2023, de conformidad con el oficio GAJ-13-1446-2023 (1048) emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos de fecha 21 de noviembre de 2023. **4.** Notifíquese al señor Miguel Diaz Caño, al correo electrónico: [mdiaz@pqsdical.com](mailto:mdiaz@pqsdical.com). -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Capítulo 5. Asuntos de los señores Directores. Debido a que la Secretaria de Actas se encuentra fuera de la oficina por motivo de vacaciones, estaríamos nombrando hoy al Licenciado Carlos Vega Segura como Secretario de Actas adjunto interino del 23 al 29 de noviembre, inclusive, ambos, 2023. Votamos y en firme, por favor. -----

**ACUERDO 4:** Nombrar al Licenciado Carlos Vega Segura como Secretario de Actas a.i. del 23 al 29 (inclusive) de noviembre, 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Don Mauricio, yo nada más tengo 2 cosas, uno es para la próxima sesión, hoy no me tiene que informar nada, que si por favor me informa cómo se ha cumplido el acuerdo 9 de la sesión ordinaria de fecha 08 de diciembre 2022, acta 88-2022, nada más la próxima sesión porfa y yo sí necesito solicitar y lo voy a dejar aquí presentado para votar en la próxima sesión si ustedes quieren pero necesito solicitar dejar sin efecto el ACA-01-2023-0428 así como la circular DIE-2023-0026 -C, esto en virtud de que lo que corresponde es reafirmar el ACA-01-2023-455 y le estoy dejando a don Mauricio y lo puede circular a los Miembros, la propuesta de circular para que calce exactamente igual con la que fue emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, esa circular tuvo un ajuste, yo fuera de sesión se los puedo comentar, lo podemos dejar por ahí y lo podemos votar en la próxima sesión, pero si lo dejo presentado el día de hoy. Eso sería de mi parte, no sé si hay algún Asunto de señor Director. Ok. Adelante, don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Sí, al principio de la sesión les dije que habíamos circularado 3 oficios a los Miembros, el primero era para que el Consejo nos autorizara a pedirle el redimensionamiento de la disposición 4.4 a la Contraloría, se hizo un oficio basado, no solo el acuerdo de terminación anticipada, sino también en una sentencia en firme, una sentencia judicial en firme, por lo cual necesitamos de parte de esta Dirección Ejecutiva que se acuerde la autorización para poder presentar este documento a la Contraloría. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Don Federico, ah no, perdón pensé que quería.

**Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Tal vez eso en relación con el proyecto de fideicomiso San José San Ramón, ¿verdad? Para que quede claro que es de eso.

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Muy bien, entonces si no hay comentarios procederíamos a votar, que se autoriza la Dirección Ejecutiva ¿de acuerdo? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 5:** Se aprueba el documento presentado con los ajustes indicados por

la Dirección Ejecutiva, y se autoriza al Director Ejecutivo para su firma y presentación ante la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 6.1 Traslado temporal de personal para reforzar el Departamento de Ejecución Presupuestaria. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0512 de la Sesión 62-2023, de fecha 25 de septiembre.** Oficio PEA-03-2023-0394 de fecha 17 de noviembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Consuelo Sáenz Fernández, Jefa Departamento de Administración de Peajes. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Pasamos a Correspondencia. Traslado temporal de personal para reforzar el Departamento de Ejecución Presupuestaria. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0512 de la Sesión 62-2023 de fecha 25 de septiembre. Oficio PEA-03-2023-0394 de fecha 17 de noviembre 2023. ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por el Departamento de Administración de Peajes? Votamos y en firme. -----

**ACUERDO 6:** De conformidad con lo indicado en oficio PEA-03-2023-0394(0010) del Departamento de Administración de Peajes, se da por atendida la instrucción del Acuerdo 9 de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre. **ACUERDO FIRME.**

-----  
**Presidente Luis Amador Jiménez:** Sin más asuntos que tratar al ser las 4:24 se da por terminada la sesión. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con veinticuatro minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión.* -----